

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merllot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0450

FECHA: 08-Dic-2020

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Luis Alberto, Nova Claros

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	BANDERA DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR: Con Escudo sublimado a una tela, con flecos. Ojetes para sujetar el asta y una laza en cada extremo.	75.00000	75.00000	2020-0724
2	BANDERA DE EL SALVADOR PARA USO INTERIOR: Con Escudo bordado en tela satín mate, con flecos y moña. Medidas: 1.45m x 0.90m.	75.00000	150.00000	2020-0724
1	BANDERA DE ESPAÑA PARA USO INTERIOR: Con Escudo bordado, en tela satín mate con lazas para sujetar al asta. Con flecos y moña. medidas: 1.45m x 0.90m.	165.00000	165.00000	2020-0724
1	BANDERA DE JAPÓN PARA USO INTERIOR: En tela satín, con impresión sublimada a una cara, sin flecos ni chongas. Lazas para sujetar al asta. Medidas: 1.45m x 0.90m.	75.00000	75.00000	2020-0724
			<b>\$ 465.00000</b>	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Clarisa Eugenia Luna de Artaza  
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lida. Ana Lucía de Los Angeles Orantes

Acuerdo No. 224/2020  
AUTORIZACION

Fuente Financiam: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 4290

Nelson Sandoval

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval

